I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001145

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 23 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/128/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°500/1135/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°122/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Decreto Exento N°202/168/2024; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0168/2024, se aprobó el programa denominado **"BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL 2024"**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/1135/2024 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°122/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto "RECURSO HUMANO PARA CONTRATAR" del programa denominado **"BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/168/2024, en el sentido de aumentar el "**monto mensual**" en los cargos que se señalan a continuación por el segundo semestre:

Cargo 1	**ENCARGADO PROGRAMA BIBLIOREDES**
Monto mensual	$ 900.000.-

Cargo 2	**APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO**
Monto mensual	$ 860.000.-

Cargo 3	**APOYO TECNICO BIBLIOTECARIO**
Monto mensual	$ 860.000.-

Cargo 5	**MONITOR PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y APOYO ACTIVIDADES DIDECO.**
Monto mensual	$1.000.000.-

1.1. El Departamento de Personal elaborara las modificaciones a las contrataciones a honorarios respectivos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001145

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

1.2. Punto 9 "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumentar el monto de la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, en **$3.492.000**.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Departamento de Personal
Página Web.